



Periódico Oficial



Gaceta Municipal



Ayuntamiento Constitucional de Coahuila de
Berriozábal

15 de octubre del año 2021 / Año III, Tomo Núm. 98

SUMARIO:

-
1. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la suscripción del anexo único para la determinación y entrega de los recursos del fondo de estabilización de los ingresos de las entidades federativas a los municipios del estado de México (FEIEF). pp.4-5
-



Coahuila



Trabajo ♦ Voluntad ♦ Cercanía



INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021

Darwin Renán Eslava Gamiño
Presidente Municipal Constitucional

Profa. María Esther Rodríguez Hernández
Síndico Municipal

Lic. Blanca Andrea Ríos Hernández
Segunda Regidora

C. María Esmeralda Endoqui Espinosa
Cuarta Regidora

C. Maricela Cervantes Díaz
Sexta Regidora

C. Oscar Amin Moreno Lojero
Octavo Regidor Suplente

Ing. Armando Hernández Lucio
Décimo Regidor

Lic. Frida del Carmen Sanchez Paredes
Décimo Segunda Regidora

C. Christian Jesús Rodríguez Jiménez
Primer Regidor

Lic. Héctor Mosqueda González
Tercer Regidor

C. Elías Calderón Ortiz
Quinto Regidor

Lic. Enrique Jhovany Morelos Rosas
Séptimo Regidor

Méd. Mishell Herrera Alvarado
Novena Regidora

Mtro. Héctor Virgilio Esaú Jaramillo Rojas
Décimo Primer Regidor

C. Yadira Mayaly Cruz Ramírez
Décimo Tercera Regidora



Presentación



El Ayuntamiento Constitucional de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, 2019-2021, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 124 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 31 fracciones I y XXXVI, 48 fracción II y III y artículo 91 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, a través del Presidente Municipal Constitucional, Darwin Renán Eslava Gamiño y el Encargado de Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, Jorge Carlos Belloc Vázquez, para dar difusión del Bando Municipal, los Reglamentos Municipales, el presupuesto de egresos, los acuerdos tomados por el Ayuntamiento, disposiciones de observancia general y otros asuntos de interés público, dan a conocer el Órgano Oficial denominado Gaceta Municipal.

El C. Darwin Renán Eslava Gamiño, Presidente Municipal Constitucional de Coacalco de Berriozábal, a su población hace saber:

Que el Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, en la **Cuarta Sesión Extraordinaria** de Cabildo de fecha catorce de octubre del dos mil veintiuno, aprobó el siguiente acuerdo: -----

3. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ANEXO ÚNICO PARA LA DETERMINACIÓN Y ENTREGA DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO (FEIEF).

Agotada la discusión del punto en referencia, por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, resultó el siguiente: -----

ACUERDO

Con fundamento en los artículos 115 fracciones I, II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 4, 112, 113 128 fracciones II, III y V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 1, 6, 15, 48 fracciones II y XXIV, 49, 87, 91 fracción V, 93 y 95 fracciones I, IV, VIII y XIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y artículos 1, 219, 220, 221, 224 y 226 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, el Ayuntamiento de Coacalco

de Berriozábal aprueba y expide el siguiente acuerdo: -----

ÚNICO: Se manifiesta la conformidad con el mecanismo de reintegro derivado del ajuste de diferente, que, en su caso, resulten entre los montos que se hubieren distribuido provisionalmente a este municipio por concepto del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, y las cantidades que correspondan al monto anual definitivo del mismo fondo, respecto al Ejercicio Fiscal ,2021, conforme en lo dispuesto a la regla séptima de las reglas para la distribución de los recursos del Fondo de Estabilización de los ingresos de las Entidades Federativas a los Municipios del Estado de México publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México de fecha 12 de mayo del 2009 y modificatorios de fecha 27 de mayo de 2011, 16 de Noviembre 2012, 15 de abril 2016 y 31 de octubre 2019. -----

-----**TRANSITORIOS:** -----

ÚNICO: Publíquese en el periódico Oficial Gaceta Municipal. -----

C. Darwin Renán Eslava Gamiño

C. Jorge Carlos Belloc Vázquez

**Presidente Municipal Constitucional
(rúbrica)**

**Encargado de Despacho de la Secretaría del
Ayuntamiento
(rúbrica)**

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

El Dr. Jorge Carlos Belloc Vázquez, Encargado de Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, en uso de las facultades que le confieren las fracciones VIII y XIII del artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó los puntos de acuerdo contenidos en la presente Gaceta y ordenó su publicación.